



---

# H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VERACRUZ ADMINISTRACIÓN 2022-2025

---

**DIRECCIÓN JURÍDICA**  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES**  
**2023**



## H. AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VERACRUZ

**Municipio:** Tlaltetela, Veracruz

**Dirección:** Dirección Jurídica

### Programa Presupuestario y Acciones Institucionales 2023

Página | 2

#### PRESENTACIÓN:

Esta Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, tiene la obligación de brindar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las diferentes dependencias de la Administración Municipal, dentro de un marco de defensa de los intereses del Municipio y de respeto irrestricto a los Derechos Humanos que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en los que México es parte.

Por esta razón, se elabora el **Programa Presupuestario y Acciones Institucionales** para el ejercicio fiscal del año 2023, de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, considerando lo siguiente:

Dicho programa es un instrumento de planeación en la administración municipal, en el cual se planifican las actividades, funciones y proyectos para realizar en el ejercicio fiscal del año 2023 y se establecen las acciones para dar cumplimiento a las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.

El objetivo de este programa es precisar los compromisos a cumplir en el ejercicio fiscal del año 2023 a través de la planeación, y con ello alcanzar los objetivos del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2025.

Esta Dirección Jurídica, tendrá como atribuciones: Proporcionar asesoría técnica-jurídica que permita el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas que conforman el H. Ayuntamiento y a su vez generar certeza jurídica en los trámites y servicios que se perpetran. Brindar asesoría integral a la población que así lo requiera. Promover la modernización del marco legal estatal en la materia.

Para el presente ejercicio fiscal, se planea la realización de seis Actividades Institucionales a ejecutar por la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de





Tlaltetela, Veracruz, en apego y con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente, efectuando las acciones necesarias para verificar la correcta aplicación de los recursos financieros y presupuestales con los que cuenta el H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz.

El presente **Programa Presupuestario y Acciones Institucionales para el ejercicio 2023** refleja las necesidades y requerimientos que sean facultades y competencia de la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz, para contribuir hacia el logro de los objetivos y las metas autorizadas para el ejercicio fiscal del año 2023.

Página | 3

## MARCO NORMATIVO

- La Dirección Jurídica tiene como objetivo general Asesorar al Presidente Municipal en materia jurídica y normativa. Proporcionar asesoría técnica-jurídica a las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento. Promover la modernización del marco legal estatal en la materia.
- De igual manera, esta Dirección Jurídica estará encargada de registrar, radicar y dar el seguimiento adecuado a las quejas, demandas y denuncias presentadas por y ante el H. Ayuntamiento de Tlaltetela, Veracruz.
- Representarlo legalmente y a sus unidades administrativas, ante los tribunales estatales y federales, órganos jurisdiccionales, contenciosos administrativos y autoridades administrativas, en los procesos o procedimientos de toda índole.
- Presentar querellas y denuncias ante la Fiscalía Competente cuando exista algún motivo o hecho que así lo ameriten.
- Presentar desistimientos y conciliaciones utilizando los medios alternativos para la solución de controversias.
- Resolver las dudas que se susciten sobre la interpretación o aplicación del presente Reglamento, o bien, sobre los casos no previstos en el mismo.
- Mantener coordinación con la unidad de Sindicatura a fin de dar una solución adecuada a los conflictos laborales, aplicando la normatividad correspondiente.



- Revisión y/o creación de los convenios de colaboración, concertación y coordinación que celebre el H. Ayuntamiento con el Gobierno Federal o Estatal, organismos públicos descentralizados y asociaciones civiles, entre otros.

**ATENTAMENTE**  
**TLALTETELA, VERACRUZ A 11 DE MAYO DE 2023**

**LIC. GENARO H. FLORES SÁNCHEZ**  
**DIRECTOR JURÍDICO**  
**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025**



**H. AYUNTAMIENTO DE  
TLALTETELA, VERACRUZ  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y ACCIONES INSTITUCIONALES 2023**



DIRECCIÓN:		DIRECCIÓN JURÍDICA																									
OBJETIVO GENERAL:		Esta Dirección Jurídica tendrá como atribuciones: Proporcionar asesoría técnica-jurídica que permita el adecuado funcionamiento de las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento y a su vez generar certeza jurídica en los trámites y servicios que se perpetran. Brindar asesoría integral a la población que así lo requiera. Promover la modernización marco legal estatal en la materia.																									
No.	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE	1ER. TRIMESTRE			2DO. TRIMESTRE			3ER. TRIMESTRE			4TO. TRIMESTRE			PLANEADIZ REALIZADA ACUMULADA (%)											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	SUMA	SUMA	SUMA	SUMA								
1	Substanciar los procesos legales que se den en contra del H. Ayuntamiento de naturaleza: Laboral Administrativa, Civil, Mercantil, Agraria y Amparos.	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	25.00%	100.00%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	0.00%	0.00%	41.66%
2	Presentación de Denuncias, Demandas, Controversias, Conciliaciones, Amparos en contra de particulares e instituciones por considerar que se están vulnerando los intereses del H. Ayuntamiento.	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	25.00%	100.00%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	0.00%	0.00%	41.66%
3	Mantener publicado y actualizado el marco normativo municipal, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	25.00%	100.00%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	0.00%	0.00%	41.66%
4	Verificar el estatus legal ante el Registro Público de la Propiedad o Registro Agrario Nacional, las propiedades o posesiones que tenga a su cargo el H. Ayuntamiento, para implementar el procedimiento de regularización de las propiedades ante la instancia correspondiente.	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	25.00%	100.00%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	0.00%	0.00%	41.66%
5	Revisión y realización de los Convenios de colaboración, concertación y coordinación que celebre el H. Ayuntamiento con el gobierno Federal y Estatal, organismos públicos descentralizados y asociaciones civiles, entre otros.	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	25.00%	100.00%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	0.00%	0.00%	41.66%
6	Realización de: Actas, Circunstanciadas; de hechos, Convenios, contratos y demás trámites que requieran los ciudadanos de este Ayuntamiento.	Actividad	PLANEADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	25.00%	25.00%	100.00%
			REALIZADO	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	0.00%	0.00%	41.66%



10. Bo.  
C. ALFONSO MORENO FERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

FORMULÓ  
LIC. GENARO H. FLORES SÁNCHEZ  
DIRECCIÓN JURÍDICA

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO DE TLALTETELA, VER.  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025